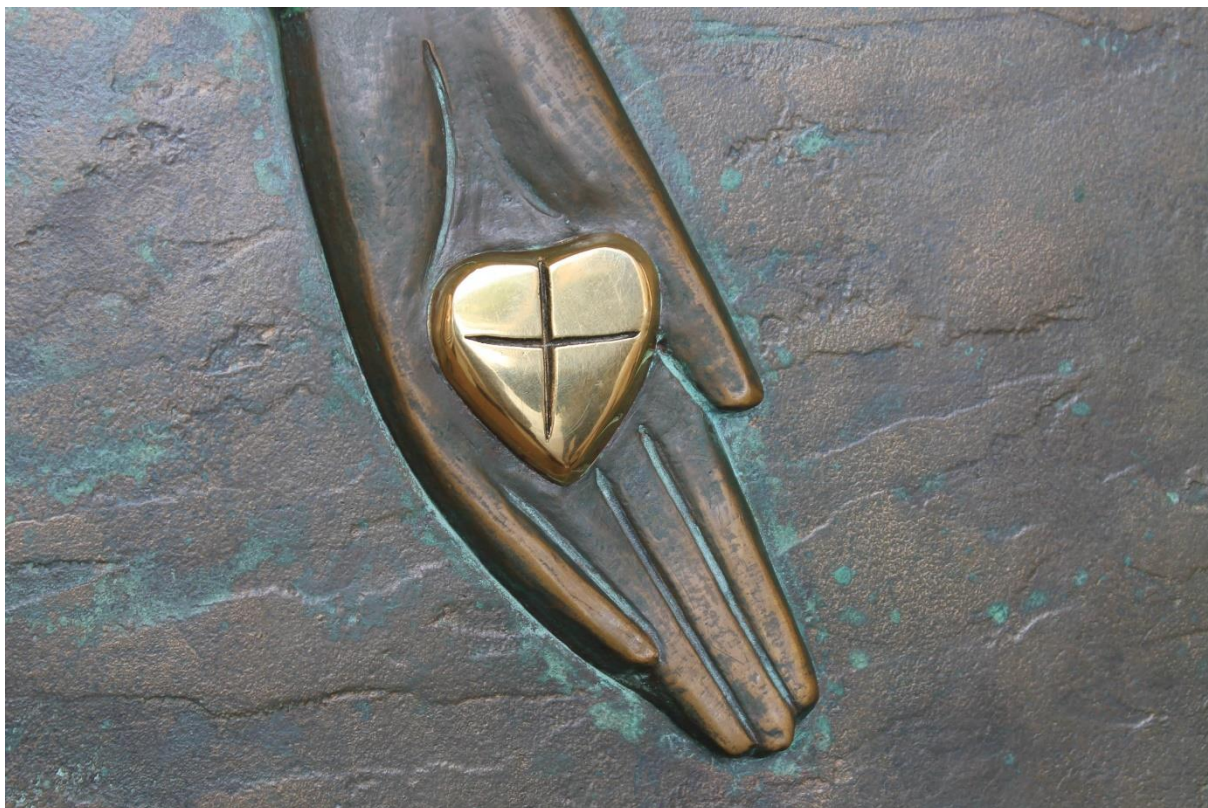


FORMACIÓN PERMANENTE

CURSO 2023-24



INTRODUCCIÓN

“El sacerdote, no solo aprende a “conocer a Cristo”, sino que, bajo la acción del Espíritu Santo, se halla dentro de un proceso de gradual y continua configuración con Él, en su ser y en su hacer, que constituye un reto permanente de crecimiento interior de la persona”

Se expresa así la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, n.º 80, citando al papa Francisco.

Y es la PDV,⁷¹ la que, hablando de la finalidad de la Formación Permanente, dice:

“Debe ser más bien el mantener un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación -humana, espiritual, intelectual y pastoral -, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella”

En este curso la FP, en su aspecto más intelectual, la centraremos en dos documentos:

1. El primero de la CEE, *“El Dios fiel mantiene su alianza”* (Dt 7,9), aprobado en Asamblea Plenaria del 21-25-XI-2022, y que lleva como subtítulo, *“Instrumento de trabajo pastoral sobre persona, familia y sociedad ofrecido a la Iglesia y la sociedad española desde la fe en Dios y la perspectiva del bien común”*.

Este documento se puede encuadrar en el marco del objetivo específico primero de la Programación de Pastoral: ANUNCIO. Nos puede ayudar a profundizar en el conocimiento de la realidad española en la que lo hemos de llevar a cabo.

2. El segundo, la carta apostólica del papa Francisco, *“Desiderio desideravi”*, sobre la formación litúrgica del pueblo de Dios (29-VI-2022). Nos valdremos para ello de una Edición de estudio, preparada por la Comisión episcopal de Liturgia de la CEE.

También la reflexión sobre este documento nos puede ayudar a desarrollar el objetivo específico segundo de la programación pastoral: *“revitalizar las celebraciones litúrgicas...”*.

En cuanto a los retiros de zona, teniendo presentes tres líneas transversales (el Año litúrgico, la Programación pastoral y el Sínodo diocesano), procuraremos tener como guía unitaria el libro editado por la Comisión episcopal del Clero y Seminarios, *Retiros espirituales para sacerdotes 2023-24*, bajo el título, *“Siempre hay una nueva llamada”*.

Resuenan aquí las palabras de PDV, 70:

“Se puede hablar de una vocación “en” el sacerdocio. En realidad, Dios sigue llamando y enviando, revelando su designio salvífico en el desarrollo histórico de la vida del sacerdote y de las vicisitudes de la Iglesia y de la sociedad. Y precisamente en esta perspectiva emerge el significado de la Formación permanente”.

Sería de desear que en las reuniones se cuidara una dinámica participativa, como se intentó en los dos cursos anteriores.



«EL DIOS FIEL MANTIENE SU ALIANZA»

(Dt 7,9)

Instrumento de trabajo pastoral sobre persona, familia y sociedad ofrecido a la Iglesia y la sociedad española desde la fe en Dios y la perspectiva del bien común, CEE, año 2023

INTRODUCCIÓN

¿Qué es este material? Razón del mismo. Esquema del mismo y posible distribución para dos sesiones de formación.

- Se trata de **un conjunto de reflexiones** amparado en el cap I de las orientaciones pastorales: *Fieles al envío misionero*, «en un momento de convergencia de múltiples acontecimientos, políticos, económicos y culturales» que expresan una transformación que afecta a la transmisión de la fe y a la convivencia en nuestra sociedad. Se trata de un **cambio de época** dada la interrelación de los diversos elementos que entran en juego. De ahí que la reflexión que se ofrece en este material quiera ser «integral e integradora».
- La **raíz principal** que se encuentra a la base **de todo este proceso de cambio y transformación es el individualismo** atroz. Es el resultado de un «elogio desmedido a la autosuficiencia e independencia de los individuos como propuesta de vida plena»; ello hace que venga distorsionada la idea de persona, la idea de sociedad y la idea de familia (ésta deja de ser elemento modelador y articulador entre individuo y sociedad en su función de “generar” personas y comunidades). No deja de referir, y ahora cada vez más constatado, el viejo apunte de que “el ocaso de Dios siempre conlleva el ocaso del hombre”; desconocer a Dios es desconocer al hombre.

- Se trata (dicho *Instrumento*) de **un material abierto**, que busca un diálogo enriquecedor que va más allá de las convicciones religiosas, pero que no deja por ello de ofrecer su propuesta que se considera enraizada en la fe trinitaria como fuente del bien común.
- Destaca la **especial importancia concedida a la familia** en este material y que radica en «su natural y eficaz intermediación entre persona y sociedad del bien común». Se pone especial acento en este papel mediador que juega la familia en la triada persona-familia-sociedad.
- **Finalidad del instrumento:** «estimular la reflexión y el diálogo sobre asuntos de especial importancia para la vida eclesial y social». Constatando la realidad actual en que vivimos inmersos, fruto de sucesivos acontecimientos acelerados en los últimos años, se invita a tomar conciencia de la realidad vital y social, no para sumirse en una queja pesimista y desilusionante/desesperanzadora, sino para «volver al “amor primero” desde el que todo adquiere un significado nuevo» y ser capaces de testimoniar y alentar una pasión renovada por Dios y por la persona, así como a realizarla en la “plaza pública”.

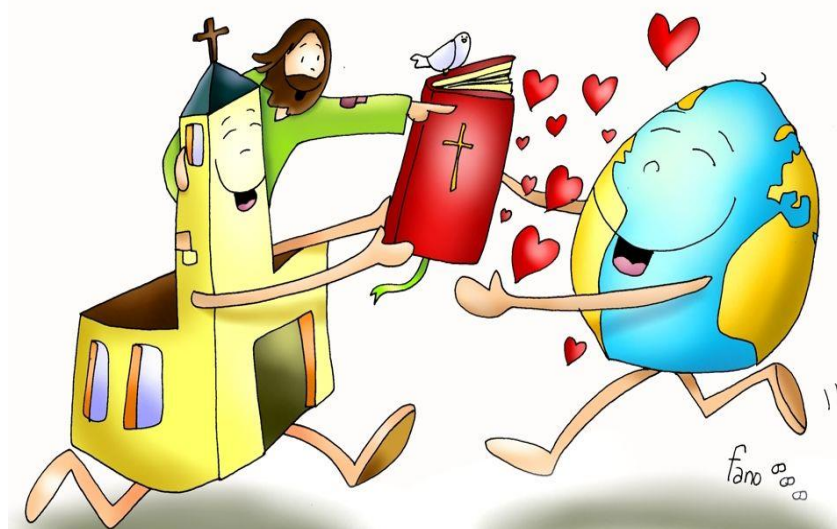
¿Cómo proceder para la lectura y estudio del mismo?

Teniendo en cuenta que lo ideal y enriquecedor sería siempre la lectura personal del mismo, se ofrece un esquema (subjetivo y particular) que pueda ayudar a tener una visión general del mismo y nos pueda dar las pinceladas centrales. Dado que se dispone de dos sesiones de la formación para su presentación y exposición del mismo, se considera, siguiendo más o menos la estructura del documento, atender en la primera de ellas lo que refiere a la descripción de la situación actual, examinando sus causas y consecuencias (*un VER la realidad*). La segunda sesión atendería a la iluminación que provoca el evangelio sobre dicha realidad (en qué medida arroja luz sobre sus protagonistas y actores) y al mismo tiempo las posibles acciones y propuestas que pueden derivar de ese alumbramiento (*sería un JUZGAR y ACTUAR*). Ni que decir tiene que es una posible

propuesta orientativa que puede no ajustarse a otras diversas miradas, dejando abierta la puerta al libre albedrío de cada quien.

Una constatación personal tras la lectura del mismo fue la percepción de que el documento, aun teniendo una voluntad y finalidad concreta, se concibe un poco como una amalgama de hechos y constataciones -muy significativas y sugestivas- que requerirían todavía una ulterior articulación. Tal vez sea signo de la voluntad por ser un “material abierto”.

*A su vez, en esa voluntad e intención por hacer que la FP no se reduzca ni encapsule en una disertación magisterial, comentar que cada capítulo del Instrumento ofrece al final una propuesta para **reconocer, interpretar y elegir** realidades concretas, hechos, acciones, etc. en función de la temática desarrollada. Esto permitiría el trabajo personal y una posterior puesta en común. No siendo esto viable por el “desajuste” entre los capítulos del Instrumento y las sesiones de formación, se emplaza a que cada moderador vea como generar entre los participantes ese diálogo a partir de la temática abordada en cada una de las dos sesiones. No olvidemos que la finalidad del material es servir como propuesta de diálogo.*



1ª SESIÓN (VER)

ACERCAMIENTO A LA REALIDAD SOCIAL ACTUAL EN ESPAÑA (Caps. I-IV)

La iglesia se sitúa en el mundo, enriquecida con un mensaje transformador alentada por el Espíritu Santo en orden a orientarse hacia el reino de Dios, buscando así iluminar al género humano. Para poder realizar su misión precisa conocer y comprender el mundo en que vive, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza (GS 4). Nos encontramos en este momento no ya en una época de cambios (sociales, económicos, culturales, ...) sino en un «cambio de época» como el papa Francisco nos ha recordado (EG 52). Al respecto podemos ver como ya el Vaticano II constataba entonces las semillas de estas germinaciones (GS 10).

Los obispos españoles, como ya lo hicieron en las *Orientaciones pastorales*, en este instrumento manifiestan que la razón principal de esta situación radica en una «desvinculación» del hombre con Dios (su Creador y Padre). Y en ese proceso de desvinculación el hombre se va erigiendo en “creador de sí mismo” sin más referencia que sus propios deseos y gustos (subjetivos y contextuales), afectando así a todas aquellas instituciones de las que forma parte, con especial afectación a la familia dando pie también a una multiplicidad de sus modelos. Se resiente, tal vez se destruye, en este contexto el llamado “bien común” (horizonte social y político) en pro del “bien general”. En palabras del papa Francisco «da la impresión de que se está produciendo un verdadero cisma entre el individuo y la comunidad humana», aludiendo al exacerbado individualismo reinante.

Al mismo tiempo, una serie de circunstancias y factores recientes parecen haber acelerado (o puesto al descubierto) esta marcha: la covid-19, confianza exagera en la tecnología que impulsa la propuesta transhumanista, etc.

Tras este flash inicial sobre la situación actual que realiza el documento, se procede a iluminar ya «una antropología adecuada a la experiencia humana elemental» (pp.17-28). Aquí dejamos esta iluminación para el inicio de la segunda sesión (el juzgar y actuar), puesto que a continuación el documento procede con un examen minucioso y prolífico sobre las causas y consecuencias de esta situación antropológica-social actual.

“DECONSTRUCCIÓN” DE LA FAMILIA, REDUCCIÓN DE LA PERSONA A INDIVIDUO Y TODO ELLO COMO UNA DIFICULTAD PARA EL BIEN COMÚN

1. PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Pasamos, por tanto, a centrarnos en las luces y sombras que rodean en este contexto a la familia, a la persona y a la sociedad. Recordemos que el instrumento considera desde el inicio el papel fundamental (imprescindible e irrenunciable) que tiene la familia, como «sacramento primordial» (la familia reflejo viviente del Dios Trinidad que recoge el plan de Dios para la humanidad), para ser articulación entre individuo/persona y sociedad.

Atendiendo a las “luces y sombras” que nos ofrece la perspectiva sociológica sobre la persona, la sociedad y la familia, se señalan:

- La propia fragilidad de los seres humanos avivada por la influencia de proyectos sociales poco acordes a la naturaleza de los mismos o desenfocados de la realidad que han deteriorado la “imagen” del ser humano, así como de las demás realidades que le acompañan: deterioro de la defensa de la vida y el cuidado de la familia. Se ha contrapuesto modernidad y familia; y la modernidad vino adornada de individualismo, utilitarismo, desvinculación entre personas. Se ha creado una «dislocación entre la “familia de las ideologías” y la “familia de la experiencia”». El matrimonio canónico (con el compromiso “sin fecha de caducidad”) es visto como contracultural en este momento. Las cuestiones económicas marcan la pauta del mismo y de “casi todo” en esta sociedad actual. Crisis de la paternidad y de la maternidad (que no dejan de retroalimentarse). Como derivaciones más o menos directas de todo esto están la soledad de muchas personas, el desarraigo familiar y social, la desvinculación entre las personas; realidades todas ellas que influyen en la salud mental de tantas personas al perder el sentido y la razón de vivir...

- Otro elemento que ha ayudado a acrecentar las sombras que se ciernen sobre el ser humano y su estructura social fue la pandemia de la covid19, la guerra de Ucrania (y aquí parece que los conflictos que desestabilizan parecen imponerse ya como una constante) con sus consecuencias económicas; la toma de conciencia de la propia fragilidad y condición mortal, del mal, de la presencia de una gran parte de la población especialmente vulnerable (familias en pobreza y riesgo de exclusión social, personas ancianas, refugiados e inmigrantes).
- Ante todas estas situaciones no se deja de constatar que las directrices y propuestas que pretenden buscar remediar “estos males” que acechan a los humanos y a su promoción adolecen de los fundamentos acertados y no dejan de estar marcados por intereses ideológicos y partidistas, nutridos todos ellos por un afán económico, directa o indirectamente.

2. CAUSAS CULTURALES, LEGISLATIVAS Y SOCIALES

a) Causas culturales:

- **Nueva propuesta antropológica (materialista e idealista, individualista y estéril) planteada por la modernidad.** Primero, sustitución de la “gracia” por la “cultura”; después, devaluación de la naturaleza y enaltecimiento de la “auto construcción”. Referencia al capítulo segundo de *Amoris laetitia* (los obispos van seguir aquí la exhortación para sintetizar los factores que originan este cambio cultural):
 - + cultura del individualismo (n. 33)
 - + dictadura del relativismo (n.34)
 - + ideología de género (n.35)
 - + cultura de lo provisorio (n. 36)
 - + materialismo (n. 37)
 - + mayor ausencia de Dios (n. 38)

b) Causas legislativas:

- En este contexto que venimos describiendo, el deseo-sentimiento, el derecho a decidir adquieren categoría jurídica y la ley se pone al servicio de la construcción de un nuevo modelo social vigente. Una legislación, no exclusiva de Estado español sino con carácter mundial, contraria a la razón, a la naturaleza y a la vida. Como para construir es preciso previamente eliminar barreras u obstáculos (deconstrucción) se elaboran una serie de leyes que ayuden a tal fin; unas ya están vigentes (*divorcio* n.41, *aborto* n.42, *eutanasia* n.43, «*matrimonio igualitario*» entre personas del mismo sexo n.44) y otras están en trámite o como proyecto (*educación* n.45; *ley de protección de la infancia*, *modificación de la ley del aborto*, *ley trans*, *ley de nuevas realidades familiares* n.46).
- Es preciso resaltar, como así lo hace el documento, que como ciudadanos y creyentes es de dignidad y justicia «oponerse firmemente a cualquier forma de discriminación, estigmatización o violencia verbal o física contra personas que manifiestan su pensamiento y su sexualidad en cualquier condición», así como que deban ser prevenidos, identificados y sancionados dichos comportamientos. Pero, el respeto a la integridad de las personas, sean cuales sean sus ideas o su orientación sexual, no implica asumir y transmitir el pensamiento ideológico de género, en su forma dominante hoy, que es incompatible con la mirada cristiana sobre la vida y la sexualidad.
- Estas causas culturales y legislativas señaladas colaboran a la emergencia de una «concepción de la persona en la que priman el sentimiento y la autodeterminación desvinculada de la realidad corporal. Los deseos se transforman en derechos, la naturaleza y los animales quieren ser protegidos en rivalidad con los humanos, y en el horizonte se vislumbra una propuesta poshumana que pone en cuestión la dignidad sagrada de la vida humana como centro de todo lo creado» (cf. p. 57)

c) Causas sociales

- Como causas sociales que contribuyen a esta realidad, a este debilitamiento de la estructura familiar (que incide consiguientemente en el debilitamiento de la persona y la sociedad)

señalan los obispos «razones económicas y laborales» y el llamado “estado de bienestar español” que sectorializa o parcializa dicho bienestar. La construcción de la familia ha pasado a estar a merced de la economía y de la situación laboral, especialmente de la mujer. Las mujeres, en un alto porcentaje, acaban teniendo menos hijos de los deseados motivado por su realidad laboral. Pero, aun teniendo en cuenta esto, se está constatando que «las mujeres de menos edad presentan elevados porcentajes de “infecundidad deseada”, los cuales además crecen aceleradamente a escala generacional».

- Por otra parte, el llamado “estado de bienestar” viene mostrando graves fallas en la estructura social y en el planteamiento de sus miembros: aceleración del individualismo (“sálvese quien pueda”), el horizonte absoluto de las vidas semeja ser el bienestar material y económico... Todo esto nos está indicando la necesidad de pasar del «"estado de bienestar" a la sociedad del bien común y de los ciudadanos, en el que la familia y la comunidad han de ser actores decisivos junto al mercado y el Estado». Un Estado democrático que se asiente en la aceptación del relativismo, la sola gestión de intereses y la permanente referencia a la ideología de los derechos individuales por haber perdido la referencia al bien común, de algún modo está abonando su propia crisis, al menos en cuanto a lo de “democrático”.

3. CARENCIAS ECLESIALES QUE LO FAVORECEN

- En este examen de las causas que han provocado la situación que se viene describiendo, los Obispos han hecho notar ciertas carencias o debilidades al interno de la Iglesia que han contribuido y contribuyen a la misma. Señalan una serie de carencias (encuadradas en ese fenómeno de secularización interna que conocemos como “mundanización” -y que el papa Francisco tanto viene advirtiéndolo) presentes en la «iniciación cristiana» n. 52, en la «educación afectivo-sexual» n.53, en la «propuesta de la verdad, bondad y belleza del matrimonio cristiano» nn.54-55, en la «falta de acompañamiento de situaciones incompletas o irregulares» n. 56, y, por último, «en la falta de compromiso público de los católicos» n.57. Especial atención dentro de estas carencias se encuentra lo que aquí

los obispos refieren a la presentación de lo que es el matrimonio cristiano con abundantes referencias a *Amoris laetitia* (incluso con la reproducción de un extenso párrafo del número 36 de la misma que debe hacernos pensar).

CONSECUENCIAS DE TODO LO EXPUESTO PARA EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA, PARA LA VIDA SOCIAL

1. PARA EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

- Todo este ambiente cultural y antropológico ha generado un pansexualismo al que acompaña toda una industria económicamente muy rentable y ha mermado la realidad y concepción del matrimonio y la familia.
- La realidad del amor, su posibilidad y vivencia se observa como una utopía. Se ha producido también una triple ruptura en la relación amor-sexo-matrimonio.
 - Primera ruptura acontece entre amor-sexo: se separa el sexo del amor, reduciendo el sexo a un deseo o un juego de placer; esto supone una degradación de la dignidad del matrimonio y el desprestigio de la relación conyugal entre un hombre y una mujer.
 - Segunda ruptura, de la sexualidad con un proyecto de realización existencial de la persona: el sexo ya no viene relacionado con el realizarse como mujer o como hombre; esto es una consecuencia directa de la ideología de género que parte de dos supuestos abstractos e irreales:
 - a) idea de que el ser humano no tiene una naturaleza, o al menos una naturaleza determinada,
 - b) considerar que la relación entre hombre y mujer es expresión de un conflicto de poder (una nueva lucha de clases).

- La tercera ruptura en esta triada sería la que fomentaría la “procreación” sin hijo (un hijo sin sexo después de la primera revolución sexual que promovía el sexo sin hijo). La separación entre procreación y sexualidad representa una herida profunda a la naturaleza humana (porque transforma el hijo en producto) y a la sociedad (el hijo se convierte en un producto y sin derechos con las consecuencias negativas en el plano psicológico y de la maduración personal, y que al final repercutirá también de modo gravoso en la comunidad). Cf. nn. 61-62.

2. PARA LA VIDA SOCIAL

- Agudización de la crisis demográfica; individualismo posesivo, soledad, ansiedad, depresión, sufrimiento, deseo de pertenencia y falsas soluciones en pertenencias identitarias sin rostro; riesgo de un totalitarismo difuso o blando (cultura *wok*).
- En definitiva, «una sociedad plural, habitada por múltiples ideologías y estilos de vida, que sostiene que no hay verdad y que la pretensión de verdad lleva al totalitarismo, que, como mucho, hay opiniones o verdades ideológicas, pero ninguna de carácter absoluto, se entrega en manos del positivismo que define la verdad correcta en cada momento y del subjetivismo que compite por hacerse un hueco y reclama que cada deseo o particularismo se convierta en ley. Así, en nombre del pluralismo cultural y de la tolerancia se postulan e imponen criterios y sentimientos que afectan incluso a la organización de la vida íntima, personal y familiar» (n.68)



2ª SESIÓN (JUZGAR Y ACTUAR:

Desde y con el “evangelio de la familia”: acciones y propuestas (Caps. V-VIII)

EL JUZGAR

Para abordar este primer momento del “juzgar” hemos de considerar las pp. 17-28 del “Instrumento” donde se nos ofrece una visión y concepción de la «persona, la familia y la sociedad desde la fe en Dios Trinidad». Aunque constantemente “entremezclada” la temática, *el punto I* refiere especialmente dicha concepción de la persona y la sociedad haciendo referencia a la familia como “elemento” articulador entre ambos, y *el punto II* se centrará específicamente en iluminar la familia desde la perspectiva teológica.

Se nos recuerda que la vida del hombre brota como un don de Dios (así como el resto de la creación para “servicio” de éste y en función del horizonte diseñado para él) creado a “imagen y semejanza” suya, marcado con el sello trinitario de la comunión y con una finalidad sobre la faz de la tierra. Por ello, «la fe trinitaria nos ofrece una propuesta de familia y sociedad».

Una mirada a la persona y a la sociedad (punto I)

a) Una propuesta de antropología adecuada

Así, «la Iglesia nos ofrece la propuesta de una antropología adecuada a la experiencia humana elemental», experiencia que nos hace sentir amados, que nos muestra nuestra condición corporal sexuada y que somos seres personales y relacionales (aspectos o dimensiones llamadas a ser vividas y plenificadas en las realidades familiar y social). De este modo, la reflexión antropológica sobre el ser humano ha de partir y tener en cuenta esta experiencia humana fundamental y fundante para evitar convertirse en una mera “reflexión ideológica”. Además, aquella pondrá al descubierto la riqueza que descubre la naturaleza humana que, en su diversidad, lejos de ser disgregadora unifica las dimensiones, personal,

relacional afectiva y la público-institucional, permitiendo la libertad, el amor y la alegría en cohesión y armonía.

No podemos olvidar lo que nos recordaba el Vaticano II: «El misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» (GS 22)

b) Una propuesta de sociedad desde la DSI

Partiendo de la propuesta antropológica señalada en el apartado anterior se desarrollan tres principios básicos de la DSI como son la *Dignidad*, la *Subsidiaridad* y la *Solidaridad y el bien común* (n. 11). El Instrumento hace derivar cuatro puntos del tercer principio que son la consideración relacional del sujeto humano, la correcta concepción del trabajo humano, el papel de la familia en el marco social, y la necesidad de incorporar un tercer protagonista a la vida social, al lado del Estado y el mercado, que sería la *amistad social*. Como recientes “referencias magisteriales” que ratifican lo dicho se señalan *Laudato si* y *Fratelli tutti* del papa Francisco que nos hablan de la “ecología humana integral” y la “fraternidad y amistad social” y a Dios creador y Padre como fundamento de ello.

Una mirada a la familia (punto II)

A la luz de las aportaciones más recientes del Magisterio sobre la realidad del matrimonio y la familia (la constitución GS del Concilio Vaticano II y las exhortaciones apostólicas *Familiaris consortio* y *Amoris laetitia* de Juan Pablo II y Francisco respectivamente), se señala la familia como reflejo viviente del Dios Trinidad. También desde la fundamentación bíblica se remarca el “Nosotros” divino como modelo eterno del “nosotros” humano (especialmente el formado por el hombre y la mujer creados a imagen y semejanza divina).

Así la familia está llamada, según el plan de Dios, a ejercer una destacada tarea educativa que enraíza en la participación en la obra creadora de Dios y que debe conllevar las siguientes lecciones:

- a) En la naturaleza misma de la persona (como varón y mujer) se encuentra el plan divino.

- b) La persona humana que existe como varón y mujer está llamada a la relacionalidad (fueron creados para vivir en comunidad, “como una célula en la familia y como célula de células en la sociedad”).
- c) Nadie puede “autocrearse” ni vivir aislado de los demás.
- d) La persona como capaz de amor oblativo. Amor que le da razón de ser, de realización y felicidad, y que le aleja de su ensimismamiento y autodestrucción. Una vida que no vale para servir no sirve para ser vivida, decía la madre Teresa de Calcuta.

Al mismo tiempo que la familia está llamada a generar, vivir y promover las enseñanzas previamente señaladas ha de fomentar la cohesión entre persona y sociedad en orden al bien común. La familia puede y ha de “convertir al individuo en persona y a la sociedad en comunidad” generando así la posibilidad del bien común. El número 16 del *Instrumento* refiere citas explícitas al respecto de los últimos tres papas.

Si ahora tenemos en cuenta la situación social descrita al inicio y la iluminación humana y familiar desde la perspectiva del plan de Dios que recoge la Iglesia, se descubre como urgente «anunciar el Evangelio de la familia -su propuesta de persona y de bien común- para abordar la crisis en sus causas y consecuencias».

Los capítulos V y VI del *Instrumento* señalan y matizan los rasgos de dicho anuncio, así como algunas «consideraciones sobre la presencia de la Iglesia en la vida pública». Aquí solamente menciono a vuela pluma algunos. Partiendo de que la tarea de la Iglesia no es promulgar leyes civiles ni organizar la vida y las relaciones sociales (papel del Estado) y que tampoco se trata de entrar en un bucle de denuncias de la situación actual, sino que ha de buscar y ofrecer caminos que muestren la verdad de la persona humana, así como de la familia y de la sociedad.

- Con respecto al anuncio, ha de ser un anuncio propositivo y no impositivo; se requiere creatividad misionera; sin renuncia a la riqueza que contiene su propuesta, que no es suya sino de Dios, que considera la dignidad personal, que desvela el amor de Dios que se encarna en las personas, en las familias, en la sociedad y que promueve a esperanza, la comunión y el bien común; una propuesta

que ayuda a combatir los desarraigos anunciando la fecundidad de los vínculos; ...

- Con respecto a las consideraciones sobre su presencia pública (n.76): el aprovechamiento de sus cauces de enseñanza, medios de comunicación y editoriales; la presencia de los cristianos en la política (en el sentido amplio del término); esa atención y preocupación especial por las familias; buscar ser “voz de los sin voz”; atención al discernimiento personal y pastoral en una continua conversión; ...

EL ACTUAR

Aunque ya se han ido señalando líneas de actuación en el momento anterior junto con el juzgar, en el cap. VII se ofrecen acciones concretas que atienden al testimonio personal, familiar y comunitario (n. 77), a la presencia en la vida pública a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia (nn. 78-79) y a la promoción del bien común -en la sociedad española y extensible al mundo global- desde lo que nos aporta la tradición y atendiendo a la reciente DSI presente en *Caritas in veritate*, *Evangelii gaudium*, *Laudato si* y *Fratelli tutti* (nn.80-87). Dada la abundancia de propuestas concretas señaladas en estos números y evitar una reproducción aquí de las mismas, quedan a atención y consideración del lector que dispone del documento.

El último capítulo del Instrumento pretende ser “una especie de conclusión” que sintetiza en cuatro puntos lo que ha venido exponiendo más pormenorizadamente a lo largo del mismo en su vertiente propositiva (*Fe en Dios trino y sus frutos*; *Antropología y familia*; *Asuntos prioritarios para el bien común*; *Propuesta de un diálogo*). Y en este sentido se significa que la Iglesia no ofrecería (como en todo lo que ella es) una propuesta que brota de reflexiones puramente humanas (y por tanto como si la Iglesia fuera una voz más en el imaginario social) sino de la fe en Dios trino. Ofrece algo que le ha sido regalado y que responde a las más profundas ansias y anhelos del corazón humano (aun no siendo éste consciente de ello), porque en Jesucristo se desvela el misterio del hombre. En Él, el pecado y la muerte han sido vencidos, el amor vence al egoísmo y es posible la libertad y el amor. Ello nos permite fortalecer el papel de la razón y la voluntad (nos recuerda que fuimos creados a imagen y semejanza de Dios)

alejándola de su instrumentalización y percibiendo la diferencia entre “el querer y el desear”. Así mismo ilumina nuestras sombras y debilidades (nos abre a la esperanza), nos permite superar las divisiones (superar la dialéctica de contrarios) y abrirnos a la corresponsabilidad, a la construcción de la casa común y a la búsqueda y lucha por el bien común.

La imagen del Dios trino ilumina lo que es el ser humano, lo que está llamada a ser la familia y como desde estos protagonistas es posible abrir el potencial personal y social a una realización y desarrollo (en toda su amplitud variada de realidades y posibilidades) auténticos y verdaderos. La DSI puede ser (es) un buen instrumento para esa investigación y diálogo con nuestra situación actual, tanto al interno de la Iglesia como *ad extra*.



